



**A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y ACADÉMICA  
A LAS UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES  
A LA OPINIÓN PÚBLICA**

En el marco de su Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria, el Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA), órgano colegiado especial de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), se pronunció por:

- La construcción de un entorno favorable para que la ciencia, la tecnología y la innovación contribuyan a atender los problemas del país, sobre la base del diálogo y el trabajo conjunto entre instituciones de educación superior, autoridades gubernamentales, sociedad civil y sectores productivos.
- El reconocimiento de la importancia de fortalecer nuestras instituciones federales y estatales a cargo de la promoción de la ciencia, especialmente en lo relativo a las funciones regulatorias y operativas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), así como del compromiso de dichas instancias y de las instituciones de educación superior con la rendición de cuentas del uso de recursos públicos, la transparencia, la promoción del interés común y el pleno respeto a la ley.
- Exhortar al CONACyT, en este momento de trascendencia histórica, para definir una nueva política en materia de ciencia, tecnología e innovación con visión de largo plazo y restablecer el diálogo sobre la necesaria actualización normativa aplicable a las universidades e instituciones particulares de educación superior, y promover la discusión pública sobre el proyecto de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Hacer un llamado a todos los actores involucrados para que reconozcan la importancia de las universidades e instituciones particulares de educación superior, y sus contribuciones a la ciencia, la innovación y el desarrollo tecnológico de México, y adopten acciones para aprovechar su fortaleza en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Reafirmar nuestra confianza en el estricto apego al estado de derecho, y solicitar el pleno respeto a los derechos humanos en la resolución del proceso judicial que se ha abierto en contra de ex trabajadores del CONACyT y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT).

Ciudad de México, 30 de septiembre de 2021

“Al servicio y fortalecimiento de la educación superior”

**Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines**